Programa de recuperación de materias pendientes:
Para recuperar la materia pendiente de matemáticas el alumnado puede optar por:
i) Presentarse a un único examen de toda la asignatura, que tendrá lugar en la primera quincena de mayo de 2021 y que se realizará en el aula del propio alumno por parte del profesor que le imparta la asignatura en el curso actual.
ii) Separar la materia en dos pruebas, en la segunda quincena de enero sería el examen de la primera mitad del temario y en la primera quincena de marzo el examen de la segunda mitad del temario. En caso de que cualquiera de los exámenes parciales resultara no superado, el alumno debe presentarse al examen de la primera quincena de mayo.
Además, el profesorado que durante el presente curso dé clase de matemáticas a cada alumno realizará un seguimiento personalizado, facilitándole material con ejercicios y explicaciones. Dicho material se encontrará en la plataforma online habilitada por el profesor del alumno. El alumno debe completar los ejercicios y podrá presentarlos el día del examen.
Sin perjuicio de todo lo anterior, si el profesor/a del curso actual considera que el rendimiento académico de la materia del presente curso está siendo satisfactorio, puede eximir de la necesidad de realizar los exámenes anteriormente citados. Esto significa que el profesor puede aprobar al alumno la materia pendiente si de cada examen realizado del curso actual el alumno supera ciertos criterios de los cuales estará previamente informado, o si aprueba los dos primeros trimestres del curso actual.